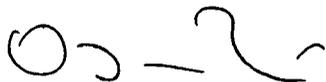


Ejecutivo

RAD. 680014189003-2019-00485-00

Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, memorial del curador ad litem designado manifestando que no acepta el cargo y solicitud de la apoderada de la parte demandante solicitando designar nuevo Curador Ad Litem.

Bucaramanga, **16 SEP 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA.

Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga,. **16 SEP 2021**

Teniendo en cuenta la justificación presentada por el Dr. Wilson David Otero Uribe, que se encuentra nombrado en la actualidad en más de 5 procesos, se le releva del cargo y en su reemplazo se designa a la Dra. MARTHA JUDITH MAYA ROJAS, para que represente al ejecutado JEAN CARLO PINTO MARTINEZ, en el presente proceso y ejerza las facultades mencionadas en el art. 56 del C. General del Proceso, quien debe ser notificada en la calle 42 No. 14-105 Oficina 301 de Bucaramanga, correo electrónico marthacali2002@hotmail.com.

El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que actúe en más de cinco procesos como defensor de oficio. En caso de que no acepte el cargo se impondrán las sanciones disciplinarias correspondientes.

No se fijan honorarios, de conformidad con el apartado del numeral 7 del art. 48 del C.G.P. en tanto dispone que el desempeño del cargo se hace en forma gratuita.

Notifíquese,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NO. 081 HOY,
17 SEP 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario